



# Resolución Jefatural

## N°63-2023-MINEDU-UE/MCEBS

Lima, 29 de diciembre de 2023

### VISTO:

El Informe N°359-2023-MINEDU/VMGP/UE.118/OGA-UL, de fecha 29 de diciembre de 2023, del responsable de la Unidad de Logística, con la conformidad del Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa de la Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el 12 de setiembre de 2018, fue suscrito el Contrato Préstamo N°4555/OC-PE, entre la República de Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo, para el financiamiento parcial y la implementación del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional;

Que, con Resolución Ministerial N°669-2018-MINEDU, de 05 de diciembre de 2018, se modificó la Resolución Ministerial N°0257-2012-ED de creación de la Unidad Ejecutora 118 (UE 118), en el extremo de la denominación, pasándose a llamar Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior;

Que, mediante Resolución Ministerial N°050-2019-MINEDU, de fecha 08 de febrero de 2019, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa "Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional" (en adelante, PMESUT), actualizado mediante Resolución Jefatural N°28-2019-MINEDU-UE/MCEBS del 4 de junio de 2019, Resolución Jefatural N°37-2019-MINEDU-UE/MCEBS del 09 de julio de 2019, Resolución Jefatural N°28-2020-MINEDU-UE/MCEBS del 28 de diciembre de 2020, y Resolución Jefatural N°11-2023-MINEDU-UE/MCEBS del 23 de marzo de 2023;

Que, en el numeral 4.3 del Manual de Operaciones del PMESUT, está previsto que, el Plan de Adquisiciones será actualizado una vez por año o en la medida que sea necesario durante la ejecución y vigencia del Programa, contiene información referida al método de adquisición, montos, fechas estimadas, tipo de revisión, entre otros. El Plan Anual financiado total o parcialmente con recursos de endeudamiento será aprobado por el BID a través de "No Objeciones" en el Sistema de Ejecución de Plan de Adquisiciones (SEPA);

Que, mediante Resolución Jefatural N°002-2023-MINEDU-UE-MCEBS, de fecha 19 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2023, de la Unidad Ejecutora 118, del Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N°009-2023-MINEDU-UE-MCEBS, de fecha 06 de marzo de 2023, se aprobó la primera modificación al PAC del año 2023, de la Unidad Ejecutora 118;

Que, mediante Resolución Jefatural N°12-2023-MINEDU-UE-MCEBS, de fecha 31 de marzo de 2023, se aprobó la segunda modificación al PAC del año 2023, de la Unidad Ejecutora 118;

Que, mediante Resolución Jefatural N°26-2023-MINEDU-UE-MCEBS, de fecha 03 de julio de 2023, se aprobó la tercera modificación al PAC del año 2023, de la Unidad Ejecutora 118;



Que, mediante Resolución Jefatural N°35-2023-MINEDU-UE-MCEBS, de fecha 19 de julio de 2023, se aprobó la cuarta modificación al PAC del año 2023, de la Unidad Ejecutora 118;

Que, mediante Resolución Jefatural N°38-2023-MINEDU-UE-MCEBS, de fecha 08 de agosto de 2023, se aprobó la quinta modificación al PAC del año 2023, de la Unidad Ejecutora 118;

Que, mediante Resolución Jefatural N°46-2023-MINEDU-UE-MCEBS, de fecha 26 de setiembre de 2023, se aprobó la sexta modificación al PAC del año 2023, de la Unidad Ejecutora 118;

Que, mediante Resolución Jefatural N°49-2023-MINEDU-UE-MCEBS, de fecha 24 de octubre de 2023, se aprobó la séptima modificación al PAC del año 2023, de la Unidad Ejecutora 118;

Que, mediante Resolución Jefatural N°51-2023-MINEDU-UE-MCEBS, de fecha 25 de octubre de 2023, se aprobó la octava modificación al PAC del año 2023, de la Unidad Ejecutora 118;

Que, mediante Resolución Jefatural N°52-2023-MINEDU-UE-MCEBS, de fecha 30 de octubre de 2023, se aprobó la novena modificación al PAC del año 2023, de la Unidad Ejecutora 118;

Que, mediante Resolución Jefatural N°54-2023-MINEDU-UE-MCEBS, de fecha 20 de noviembre de 2023, se aprobó la Décima modificación al PAC del año 2023, de la Unidad Ejecutora 118;

Que, mediante Resolución Jefatural N°56-2023-MINEDU-UE-MCEBS, de fecha 27 de noviembre de 2023, se aprobó la Décima Primera modificación al PAC del año 2023, de la Unidad Ejecutora 118;

Que, mediante Resolución Jefatural N°58-2023-MINEDU-UE-MCEBS, de fecha 06 de diciembre de 2023, se aprobó la Décima Segunda modificación al PAC del año 2023, de la Unidad Ejecutora 118;

Que, mediante Resolución Jefatural N°61-2023-MINEDU-UE-MCEBS, de fecha 19 de diciembre de 2023, se aprobó la Décima Tercera modificación al PAC del año 2023, de la Unidad Ejecutora 118;

Que, el inciso f) del artículo 4 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece los supuestos excluidos del ámbito de la aplicación de la Ley, como las contrataciones realizadas de acuerdo con las exigencias y procedimientos específicos de una organización internacional, Estados o entidades cooperantes, siempre que se deriven de operaciones de endeudamiento externo y/o donaciones ligadas a dichas operaciones, como es el caso las realizadas en el marco del PMESUT, a cargo de la Unidad Ejecutora 118;

Que, no obstante lo anterior, el numeral 15.2 y 15.3 del artículo 15° de la Ley N°30225, modificada por el Decreto Legislativo N°1444, establece que el PAC, que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento. El PAC se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad;

Que, por su parte el numeral 6.3 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo N°344-2018-EF, señala que la Entidad pública su PAC y sus modificaciones en el SEACE, y cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la aprobación del PAC o de sus modificaciones e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, mediante Informe N°359-2023-MINEDU/VMGP/UE.118/OGA-UL, de fecha 29 de diciembre de 2023, del responsable de la Unidad de Logística, el cual cuenta con la conformidad de la Oficina de Gestión Administrativa, solicitó la aprobación a la Décima Cuarta modificación del PAC 2023 de la Unidad Ejecutora 118, señalando que se deberá considerar la inclusión de dos (02) procesos de selección y la exclusión de dieciocho (18) procesos de selección;

Que, estando lo expuesto, corresponde aprobar el PAC de la Unidad Ejecutora 118, y disponer su puesta a disposición de los interesados;

De conformidad con lo señalado en el Decreto Ley N°25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N°26510, Resolución Ministerial N°235-2014-MINEDU, Resolución Ministerial N°257-2012-ED, modificada por Resolución Ministerial N°076-2013-ED, Resolución Ministerial N°669-2018-MINEDU, Resolución Ministerial N° 181-2021-MINEDU y la Resolución Ministerial N° 021-2023-MINEDU;





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Unidad Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### EXCLUSIÓN

#### PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

AL NOMBRE DE LA ENTIDAD: 20556-MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR

B) Año: 2023

C) SIGLAS: MCEBS MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR

E) RUC: 20552329092

F) PUESTO: EDUCACION D) UNIDAD EJECUTORA: INSTRUMENTO QUE AMPLIABA MODIFICA EL PAC:

N.º	Item	TIPO DE ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	CALETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	ANEXO CEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE DADA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE	COORDENADA DESEA	PROV. / DIST.	FUENTE DE	MODALIDAD ADJ	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ORIGEN DE LOS FONDOS	DIFERENCIAL PAC POR LAS OBRAS	
6	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por sugerencias de replicación	Contratación de Otros	-	0-NO	Contratación para el Genero de Omas del proyecto Construcción de las Servicios de Investigación y Enseñanza en Omas y Centros en la Universidad Nacional Tarma Rodríguez de Mendoza de Amancama, provincia de Chincha - departamento de Amancama	Unidad	1.00	1 - Soles	150003.56	15	01	01	19	Procedimiento LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45500-C-FE	0 - SI - LA CONTRATACION N SEBA DEFINIDA
13	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por sugerencias de replicación	Contratación de Otros	-	0-NO	Contratación de consultoría para el Genero de Omas del proyecto Mejoramiento del servicio de formación profesional en Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Ingeniería dentro del Rímac, provincia de Lima, Departamento de Lima	Unidad	1.00	1 - Soles	1310219.75	15	01	01	19	Procedimiento LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45500-C-FE	0 - SI - LA CONTRATACION N SEBA DEFINIDA
34	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por sugerencias de replicación	Bien	-	0-NO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO LABORATORIO DE FRECUENCIA INDUSTRIAL	Unidad	1.00	1 - Soles	9757982.79	15	01	01	19	Procedimiento LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45500-C-FE	0 - SI - LA CONTRATACION N SEBA DEFINIDA
35	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por sugerencias de replicación	Servicio	-	0-NO	ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACIÓN DE AMBIENTES DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ZONA SIERRA - PC 14	Unidad	1.00	1 - Soles	640113.49	15	01	01	19	Procedimiento LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45500-C-FE	0 - SI - LA CONTRATACION N SEBA DEFINIDA
38	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por sugerencias de replicación	Servicio	-	0-NO	Adquisición de equipamiento y material para el proyecto mejoramiento del servicio de Educación Superior Tecnológica del EST 4 de junio de 1827, del distrito de Jasi, provincia de Jasi, departamento de Cajamarca	Unidad	1.00	1 - Soles	10949771.70	15	01	01	19	Procedimiento LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45500-C-FE	0 - SI - LA CONTRATACION N SEBA DEFINIDA
40	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por sugerencias de replicación	Bien	-	0-NO	SERVICIO PARA EL DISEÑO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y ADQUISICIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS CON COMPONENTE VIRTUAL EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS	Unidad	1.00	1 - Soles	569774.29	15	01	01	19	Procedimiento LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45500-C-FE	0 - SI - LA CONTRATACION N SEBA DEFINIDA
41	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por sugerencias de replicación	Servicio	-	0-NO	Contratación del servicio consultoría como Asistente Administrativo del Componente 2, Adecuada Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de la ESTP.	Unidad	1.00	1 - Soles	9000	15	01	01	19	Procedimiento LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45500-C-FE	0 - SI - LA CONTRATACION N SEBA DEFINIDA
42	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por sugerencias de replicación	Servicio	-	0-NO	Contratación del servicio consultoría como Coordinador Técnico del Componente 2, Adecuada Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de la ESTP.	Unidad	1.00	1 - Soles	29000	15	01	01	19	Procedimiento LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45500-C-FE	0 - SI - LA CONTRATACION N SEBA DEFINIDA
43	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por sugerencias de replicación	Servicio	-	0-NO	Contratación del servicio consultoría como Coordinador de proyectos 1 del Componente 2, Adecuada Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de la ESTP.	Unidad	1.00	1 - Soles	27000	15	01	01	19	Procedimiento LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45500-C-FE	0 - SI - LA CONTRATACION N SEBA DEFINIDA
44	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por sugerencias de replicación	Servicio	-	0-NO	Contratación del servicio consultoría como Coordinador de proyectos 2 del Componente 2, Adecuada Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de la ESTP.	Unidad	1.00	1 - Soles	27000	15	01	01	19	Procedimiento LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45500-C-FE	0 - SI - LA CONTRATACION N SEBA DEFINIDA
45	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por sugerencias de replicación	Servicio	-	0-NO	Contratación del servicio consultoría como Coordinador ambiental del Componente 2, Adecuada Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de la ESTP.	Unidad	1.00	1 - Soles	27000	15	01	01	19	Procedimiento LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45500-C-FE	0 - SI - LA CONTRATACION N SEBA DEFINIDA



Calle Los Laureles N.º 399 – San Isidro – Lima 27  
Teléfonos: 442-5500 / 442-5502





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Unidad Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A NOMBRE DE LA ENTIDAD **200546 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR**

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

B) Año: **2023**

C) SIGLAS: **MACIBS**

D) UNIDAD EJECUTORA: **D)**

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR

E) RUC: **20052329032**

F) PLIEGO: **EDUCACION**

G) INSTRUMENTO QUE ABRUBERA O MODIFICA EL P.M.C.:

N.º	Item	TIPO DE ENTIDAD	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE	CODIGO DE UBICACION	PROV. / DIST.	FIENTE DE	MODALIDAD	OBJETO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE SERVICIOS	DISTRICION DEL P.M.C. POR LAS CONTRACCIONES
91	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por sujetos de replicación	80 - Compras	Señalo	-	0 - NO	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS PARA LA UNIDAD EJECUTORA TIB-PMESUT	Unidad	1.00	1 - Soles	22000	15	01 01	19	24 - Procedim otro	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45500C-PE	CONTRACCION N SEBA
104	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por sujetos de replicación	80 - Compras	Señalo	-	0 - NO	PROPUESTA DE MODELO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CALIDAD DEL ANCP	Unidad	1.00	1 - Soles	15529.09	15	01 01	19	24 - Procedim otro	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45500C-PE	0 - SI - LA CONTRACCION N SEBA DEFINIDA
155	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por sujetos de replicación	80 - Compras	Bien	-	0 - NO	Adquisición de Servidor y UPS para la Unidad de Soporte Estratégico Institucional del PMESUT	Unidad	1.00	1 - Soles	18344.13	15	01 01	19	24 - Procedim otro	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45500C-PE	0 - SI - LA CONTRACCION N SEBA DEFINIDA
157	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por sujetos de replicación	80 - Compras	Señalo	-	0 - NO	Consultoría para el diseño de la gobernanza y gestión del parque de tecnología e innovación para el agrario en la Universidad Nacional Agraria La Molina	Unidad	1.00	1 - Soles	10271.77	15	01 01	19	24 - Procedim otro	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45500C-PE	0 - SI - LA CONTRACCION N SEBA DEFINIDA
158	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por sujetos de replicación	80 - Compras	Otra	-	0 - NO	Ejecución de la Obra "Creación del servicio de laboratorios en Biotecnología para Caméfitos Sudamericanos en el CIP La Raya de"	Unidad	1.00	1 - Soles	5112728.54	15	01 01	19	24 - Procedim otro	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45500C-PE	0 - SI - LA CONTRACCION N SEBA DEFINIDA
173	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por sujetos de replicación	80 - Compras	Señalo	-	0 - NO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL ESTP SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DEL DISTRITO Y PROVANCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN	Unidad	40 - 1.00	1 - Soles	15737724.58	15	01 01	19	24 - Procedim otro	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45500C-PE	0 - SI - LA CONTRACCION N SEBA DEFINIDA



Calle Los Laureles N.º 399 – San Isidro – Lima 27  
Teléfonos: 442-5500 / 442-5502

